

VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

HECHO ESENCIAL

Viña Concha y Toro S.A.
Inscripción Registro Valores CMF N°0043

Santiago, 11 de marzo de 2020

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Viña Concha y Toro S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, informo a ustedes que en Sesión Ordinaria de Directorio de Viña Concha y Toro S.A. celebrada el día 10 de marzo de 2020, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

A. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2020, a las 16:00 horas, en el Edificio de La Industria, ubicado en Avenida Andrés Bello N° 2777, piso 2, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informes de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019;
2. Distribución de utilidades;
3. Aprobación de la política de dividendos;
4. Elección de Directorio;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020;
6. Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2019;
7. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2019, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho período;
8. Fijar la remuneración de los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2020;
9. Designación de auditores externos para el ejercicio 2020;
10. Designación de clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2020;
11. Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones legales;
12. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el artículo 146 y siguientes de ley 18.046; y
13. Otras materias de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

B. Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el mismo día 23 de abril de 2020, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria anterior, en el Edificio de La Industria, ubicado en Avenida Andrés Bello N° 2777, piso 2, Las Condes, Santiago, con el objeto tratar las siguientes materias:

1. La aceptación o rechazo de la propuesta de comprar, de Viñedos Emiliana S.A., la marca "Santa Emiliana" para el mercado nacional, en los términos y condiciones a ser oportunamente informados a los accionistas conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas; y
2. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo de lo anterior.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pondrán oportunamente a disposición de los señores accionistas los antecedentes que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su votación en cada una de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria antes indicadas. Todo ello será debidamente informado a los señores accionistas en la carta de citación a ser enviada con la anticipación que requiere la legislación vigente.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se informa a Ud. que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos estarán disponibles en el sitio Web de la Compañía - www.conchaytoro.cl - desde el día 11 de marzo de 2020.

Agradeceremos al señor Presidente de la Comisión tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Viña Concha y Toro S.A. a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Osvaldo Solar Venegas
Gerente Corporativo de Finanzas



EOV/eov
c.c.:

Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago.
Sr. Gerente Bolsa Electrónica.
Sr. Comisión Clasificadora de Riesgos
Banco BICE – Rep. Tenedores de Bonos
Archivo